









"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



### ACTA DE REUNION DE TRABAJO SOBRE EL PROCESO DE DELIMITACION TERITORIAL DE LOS DISTRITOS DE CERRO COLORADO-CAYMA-YANAHUARA, PROVINCIA DE AREOUIPA.

LUGAR: SALA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO ORDENAMIENTO TERRITORIAL-GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

FECHA: MARTES 23 DE ENERO DEL 2018

OBJETIVO: Culminación de las Mesas de Trabajo Técnico 2018, para el Proceso de Saneamiento

de Limites Distritales en la provincia de Arequipa.

### **BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Perú
- Ley de Demarcación y Organización Territorial Nº 27795
- Ley que implementa mecanismos para la Delimitación Territorial Nº 29533.
- Ley de Creación del Distrito de Cerro Colorado Nº 12075.
- D.S.N° 022-2017-PCM
- $\bullet$  D.S. N° 019-2003-PCM, Reglamento de la Ley N° 27795
- Directiva N°001-2007-PCM/DNTDT, aprobada mediante R.M N°355-2007-PCM, sobre "Lineamientos para la prevención y tratamiento de controversias territoriales y otros casos sobre Demarcación Territorial".
- Ordenanza Regional Nº 010-AREQUIPA.

### **ANTECEDENTES:**

La demarcación y organización territorial es el proceso mediante el cual el Estado Peruano organiza su territorio, a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político administrativas. El contar con un territorio bien delimitado y adecuadamente organizado es importante, porque garantiza la presencia del Estado con una adecuada prestación de servicios y una correcta administración de los recursos en el ámbito nacional. Según la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, el tratamiento de limites político-administrativos es a nivel provincial, siendo los Gobiernos Regionales a través de sus Áreas Técnicas de Demarcación Territorial quienes tienen la competencia para promover de oficio las acciones que consideren necesarias para la organización del territorio de sus respectivas jurisdicciones regionales (Art.5 de la Ley 27795).

### **PARTICIPANTES:**

### GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

ABOG.EDWIN RENZO MEDINA MORON

ABOG. XIOMARA VIRGINIA COLQUE VILLANUEVA

ARQ. GLADYS CELESTE VALDIVIA COLLADO.

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Resolución de Alcaldía N°69-2017-MDCC, de fecha 20-04-2017

Econ. MANUEL E. VERA PAREDES

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

ABOG.CARLOS ALBERTO SOSA FLOR

Abogado II-de Gerencia Municipal, Asesor en temas limítrofes

ARQ. CARLOS AMPUERO RIEGA

Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro

WWW.REGIONAREQUIPA.GOB.PE

Av. Unión N° 200 Urb. Cesar Vallejo – Paucarpata Arequipa – Arequipa correo@regionarequipa.gob.pe\* T. 382860 Anexo 3000-3001

AREQUIPA SOMOS TODOS

A P













"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**GOBIERNO REGIONAL** 



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA** 

Resolución de Alcaldía N° 139-2017-MDC-11/04/2017 LIC. HARBERTH RAUL ZUÑIGA HERRERA Alcalde de la M.D. de la Villa Hermosa de Cayma.

ING. WILFREDO PARDO APAZA

Sub-Gerente de Obras Públicas.

ABOG. ANA KATYA CUADROS CALDERÓN

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

CPC.MADELAINE PAZ LOPEZ

Oficina de Control Patrimonial.

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

Resolución de Alcaldía N°038-2017-MDY-10-04-2017

ELVIS DELGADO BACIGALUPI

Alcalde de la M.D de Yanahuara

ABOG. LUIS RIVERA GALLEGOS

Asesor Legal

ARQ. RAFAEL LOAYZA MONZÓN

Encargado del área de Catastro

### **OBSERVACIONES:**

Las M.D presentes fueron convocadas mediante Oficio Circular Nº 06-2018-GRA/OOT, de fecha 11 de enero del 2018, para el día 18 de enero del 2018 a horas 15.00 p.m en las instalaciones del ORPOOT. Dicha reunión se reprogramo para el día de hoy por acuerdo de las partes

### **ACUERDOS:**

Se procedió a levantar la presente acta, llegándose a los siguientes acuerdos:

- 1. Las MD de Yanahuara, Cerro Colorado y Cayma, acreditaron a sus representantes, así como se cuenta con la presencia de los Señores Alcaldes, por lo que es pertinente la instalación de la presente sesión de cierre de mesas de diálogo.
- 2. El Gobierno Regional de Arequipa, La Oficina de Ordenamiento Territorial-Órgano Técnico de Demarcación Territorial, informa a la mesa el procedimiento de la re-Delimitación Territorial que se ha venido llevando con los distritos de Yanahuara, Cerro Colorado y Cayma, así como se les informa respecto a las visitas de campo efectuada a las áreas en controversia, contenida en el Informe N° 41-2017-GRA/OOT-GCVC-XVCV. (Cayma-C. Colorado-Yanahuara).
- 3. Las M.D. de Yanahuara, Cerro Colorado y Cayma, acuerdan que dan total conformidad y aceptación a todas las mesas de diálogo llevadas por el GRA-OOT, desde el inicio del procedimiento al cierre del mismo, así como ratifican los acuerdos arrojadas en todas y cada una de las mesas técnicas y de dialogo, dando por validas las actuaciones de presentación y ratificación de propuesta técnica, exposición de propuesta técnica, visita de campo, y demás oficios, informes, escritos, presentados en el proceso de re-delimitación territorial.
- 4. El Gobierno Regional de Arequipa, y las M.D de Yanahuara, Cerro Colorado y Cayma, indican que las áreas de controversia son; entre Cayma y Yanahuara: Dos manzanas enmarcadas entre las calles de Huáscar, Tronco de Oro, Perú y Túpac Amaru, Mayta Capac, Las manzanas del Pueblo Tradicional Señor de la Caña, Mz. F (6 lotes) y manzana (9 lotes)

WWW.REGIONAREQUIPA.GOB.PE

Av. Unión N° 200 Urb. Cesar Vallejo – Paucarpata Arequipa – Arequipa coreo@regionare agob pe\*

A S

All All











### "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

GOBIERNO REGIONAL



- 5. El Gobierno Regional de Arequipa-OOT, y las M.D de Yanahuara, Cerro Colorado y Cayma, indican que las áreas de controversia son; entre Yanahuara y Cerro Colorado: son tres manzanas ubicadas entre las habilitaciones urbanas Centro Poblado Semi-Rural Pachacutec-Grupo Zonal Nº 19; Centro Poblado Semi-Rural Pachacutec-Grupo Zonal Nº 10, hasta la Variante de Uchumayo.
- 6. El Gobierno Regional de Arequipa-OOT, y las M.D de Yanahuara, Cerro Colorado y Cayma, indican que las áreas de controversia son; entre Cayma y Cerro Colorado: Zona Urbana ubicada entre las Quebradas El Azufral y Quebrada Gamarra.
- 7. El Gobierno Regional de Arequipa, La Oficina de Ordenamiento Territorial-Órgano Técnico de Demarcación Territorial, y las M.D. de Cerro Colorado, Cayma y Yanahuara, acuerdan que la Propuesta Técnica emitida por la OOT-GRA, será acatada en todos sus extremos por las mismas, dando fiel cumplimiento a lo establecido, cuando la misma entiéndase propuesta técnica remitidas a las partes para su conocimiento que fueran remitidas con oficio N°076-2017-GRA/OOT, de fecha 02/10/2017, sean elevadas al órgano técnico y organismos competentes para su aprobación, procedimiento establecido y culminación en la promulgación de Ley. Dejando expresa constancia que dicha Propuesta Técnica, se basara en la aplicación de la Ley N° 27795, reglamentos y demás directivas, como en las propuestas técnicas, visitas de campo, exposición de propuestas técnicas y todo el acervo documentario presentado hasta el día 23/01/2018, el mismo que será considerado, además que dicho informe será emitido en forma imparcial y basándose en los principios y criterios técnicos para la demarcación territorial. Reservándose las partes el derecho al procedimiento de arbitraje de ser el caso.
- 8. El GRA-OOT-Órgano Técnico de Demarcación Territorial, informa, a la mesa que se recepciono los oficios N° 004-2017-COMISION-MDC y 005-2017-COMISION-MDC, remitidos por la M.D. de Cayma, el 26/12/2017, por los cuales se informa que NO se llego a ningún acuerdo con ninguna de las M.D de Cerro Colorado y Yanahuara, por lo cual es competente, el GRA, a falta de consenso de las partes emitir Informe de Dirimencia y Propuesta Técnica Final.
- 9. El GRA-OOT-Órgano Técnico de Demarcación Territorial, informa, a la mesa que de ser necesario realizara requerimientos de información tanto al equipo técnico, como a los distintos organismos competentes en temas relacionados a la demarcación territorial, con la finalidad de tener amplio conocimiento de la controversia.
- 10.El GRA-OOT-Órgano Técnico de Demarcación Territorial, informa, y las M.D. de Cerro Colorado, Cayma y Yanahuara, acuerdan dar por concluidas las mesas de diálogo, indicando a la suscripción de la presente que las tres Municipalidades NO llegaron a ningún acuerdo expreso, dando en esta suscripción de acta, plenas facultades al órgano técnico de demarcación territorial del OOT-GRA, para que sea este quien emita Informe de Dirimencia y Propuesta Técnica final de re-delimitación territorial, la misma que será emitida en un plazo máximo de 50 días hábiles a partir del cierre de la mesa, el mismo que vence el VIERNES 06 DE ABRIL DEL 2018, la misma que será remitida por conducto regular, al Organismo Competente.

WWW.REGIONAREQUIPA.GOB.PE







### "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**GOBIERNO REGIONAL** 

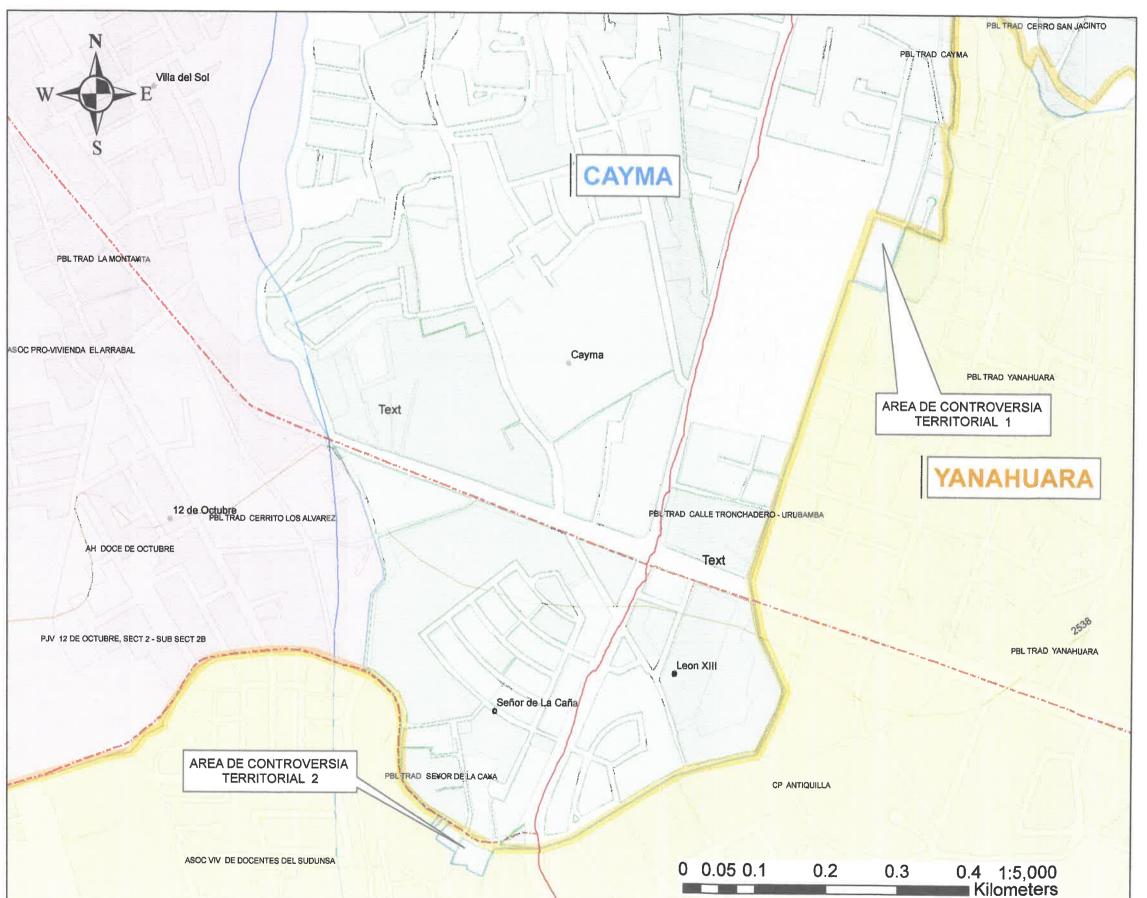
11.El Gobierno Regional de Arequipa-OOT, exhorta a las M.D. de Cerro Colorado, Yanahuara y Cayma, a evitar realizar emisión y/o algún tipo de acto administrativo respecto a las áreas en controversia. Suscribiendo la presente acta, en señal de conformidad de todos y cada uno de los acuerdos arribados en la presente mesa.

Siendo las 17.00.a.m los participantes firman la presente en señal de conformidad.

Econ, March E. Vera Paredes	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA Oficina Regional de Planeamiento Presupurato Dictribution  Abg. E. Renzo Medina Moron Jefe de la Oficina de Ordenamiento Commandation  Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento Commandation  Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento Commandation  Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento Commandation  Abg. E. Renzo Medina Moron  Jefe de la Oficina Regional de Ordenamiento Commandation  Jefe de La Ordenamiento Commandation   Jefe de La Ordenamiento Commandation  Jefe de La Ordenamiento Co
Contr h. Son Flan Assessor MDCC	MUNICIPAL DE DISTRITAL DE CAYMA  Lic. Harberth Racil Juñiga Herrera
Carly O. Ampero Riego DWI 29627950	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA ARAQUIPA  ADAL ELVIS D. DELGADO BACIGALUPI  ALCALDE  28 C 38 C 8 C
Course Misce	mo es am.
Regions Vond 1 is a second of the second of	WWW.REGIONAREQUIPA.GOB.PE  Av. Unión N° 200 Urb. Cesar Vallejo – Paucarpata
	WWW.REGIONAREQUIPA.GOB.PE
	Av. Unión N° 200 Urb. Cesar Vallejo – Paucarpata

IDENTIFICACION DE AREAS DE CONTROVERSIA Lic. Harbeiri Rai

YANAHUARA - CAYMA







Abg. E. Renzo Medina Moron Jefe de la Oficina de Ordenamiento

### **LEYENDA**

RED VIAL NACIONAL

RED VIAL DEPARTAMENTAL

---- RED VIAL VECINAL

# PROPUESTAS PRESENTADAS NOMBRE DEL DISTRITO

CAYMA

CERRO COLORADO

YANAHUARA

Parts A. Som Flar Dar. 00+95812 Aseson MDCC cont D. Ampren Riesa D.N. 2 28627950 GDUZ - MDCC Wis Rivera 6 MDY Alos, Valeya Cuaduras (,

### Kilometers popular de un repersonal 2006 FEBRERO **ARAUHANAY** 0 0.2250.45 1.28,000 35.1 6.0 SEN FORE ASOC VIVILABLE BELAUNDE DIEZ CANSECO СЕККО СОГОКАВО A SANTA ROSA DE LIMA ASEN POBL ASOC VIV RAFAEL BE ALINA ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION PROMINENDA LAS FLORES ZONA 7 ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HERIAÑA BEDOYA FORGA ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HERIAÑA BEDOYA FORGA ASENTAMIENTO HUMA ASENTAMIENTO A **CAYMA** ASEN PORE ASOC VIN RAFAEL BELAUNDE DIEZ CANSECO **NOMBRE DEL DISTRITO** AVIGLAV MASG -III AMYAD OTJA JANORAATIBAHT DOBS WAMYAS OTJA YOSIS PROPUESTAS PRESENTADAS ENTAMIENTO POBLACIONA NASCARGORDE AND SERVICENDE DE LUNA DE LA POBLACIONA PARTICIPA DE LUNA SEN POBLACIONA POBLACIONA DE INTERES SOCIAL LAVIBERDA DE INTERES SOCIAL PANTA DE LOS PRO-VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRUGUD BALLON FARTAN ASOC PRO-VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRUGUD BALLON FARTAN ASOC PRO-VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRUGUSTO CHAVEZ RED VIAL VECINAL RED VIAL DEPARTAMENTAL EN UNBINO WELCAR ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASO CACION PROVINCIPERES SOCIAL JURIO ES ES POCIA CALONAL ASO CACIONA PROVINCIPE SOCIAL JURIO POBLACIONAL ASO CACIONA PROVINCIPE SOCIAL JURIO POBLACIONAL ASO CACALO PROVINCIPE DE SOCIAL JURIO POBLACIO PO BED VIAL NACIONAL LEYENDA THE PROG MUNITATIE RRAP PROMETIDA LAS MERCEDES CONCION COMERCIANTES Y MICROBARDES COMERCIANTES Y MICROBARDES CONCIONAL CONCENSOR OF THE CONCIONAL CONCENSOR OF THE CONCIONAL CONCENSOR OF THE CONCENSOR OF THE CONCIONAL CONCENSOR OF THE CONCENSOR ASOCIACION JOSE GARLOS MARIATERUS SERVINIENDA PRIMERO DE LUNIOAR ASOC ANV30 DE MARAZO IIZADORA DE INTERES SOCIAL PARA VIVIENDA TALLER Y PEQUEÑA INDUSTRA VILLA CHACHAN ASEN POBL ACOC VIV TALLER DE INTERES SON VILLA SANTA MARIA PROGRAMA MUNICIPAL TORGO TO THE THE TORGO TO ASOC DE VIV. INTERES SOOR VILLE CENSIL OS ALBERTO DE PEOLENCS ARTESA Alto Cayma ASOCIACION DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES PER 100 P. DIAZ 2----ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PIROTECNICOS VILLA FLORIDA ZONA 8 ASOCIA CION DE PEQUENOS INDUSTRIALES. LOS MONTONEROS J. SIN NOMBRE [FID] - 614 H' N' SIN NOWBRE 069 ACOCIACI ON VIVIENDA TALLER LOS MORTES DEL SUR DE CONO NORTE MARGEN DERECHA ZONA 253 CHINE TOWN B SECTOR PSOCHOCION DE MINEMEN ENHOO CHE CON DE AIMENDY LINGO CYBRERIAS - TONY & SECTOR OF ACION DE VIVIENDA FUNDO CABRERIAS SECTO COLORADO CEKKO 2538 **TERRITORIAL** BURROOMIN E. AREA DE CONTROVERSIA ALIMA ARUTUR AGAVA ESER ARR ASOC. DE VIVENDA DE ALLEROS 28 DE JULIO PROCLAMACION DE LA MOEPENDE ACIA - SECTOR C CON DE VINENDA GRANJEROS SUMAC LLAGTAZONA Condomico M BOTADERO El Bat Aguado Chico EL AZUFRAL 9 ADOR HAIS D. DELCALDE 11761 X881 Lic. Harbertin RaN giga Herrera Heon. Manuel E. Vera Paredes Abg E Renzo Medina Moron Jele de le Lagua de la Calenda Moron Le la Calenda de la Cale HANICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA MUNICIPALIZAD DISTRITAL DE CA MANICIPALIDAD BY STRITAL DE CERRO COLORAL (CONTEXTO GOBIERNO REGIONAL AREQU: Presupuesto Aprenamiento Tentional

NTIFICACION DE AREAS DE CONTROVERSIA

Cals D. America R.ga. Dris. 29027050 Copre-MDCC

Conlor A. Sosa Flow DW. 00799812 Aseson MDCe

Alos. Katera Cuadman C.

creffooldane Pag Lopes

Mileralle

Rafae Loayse MDY

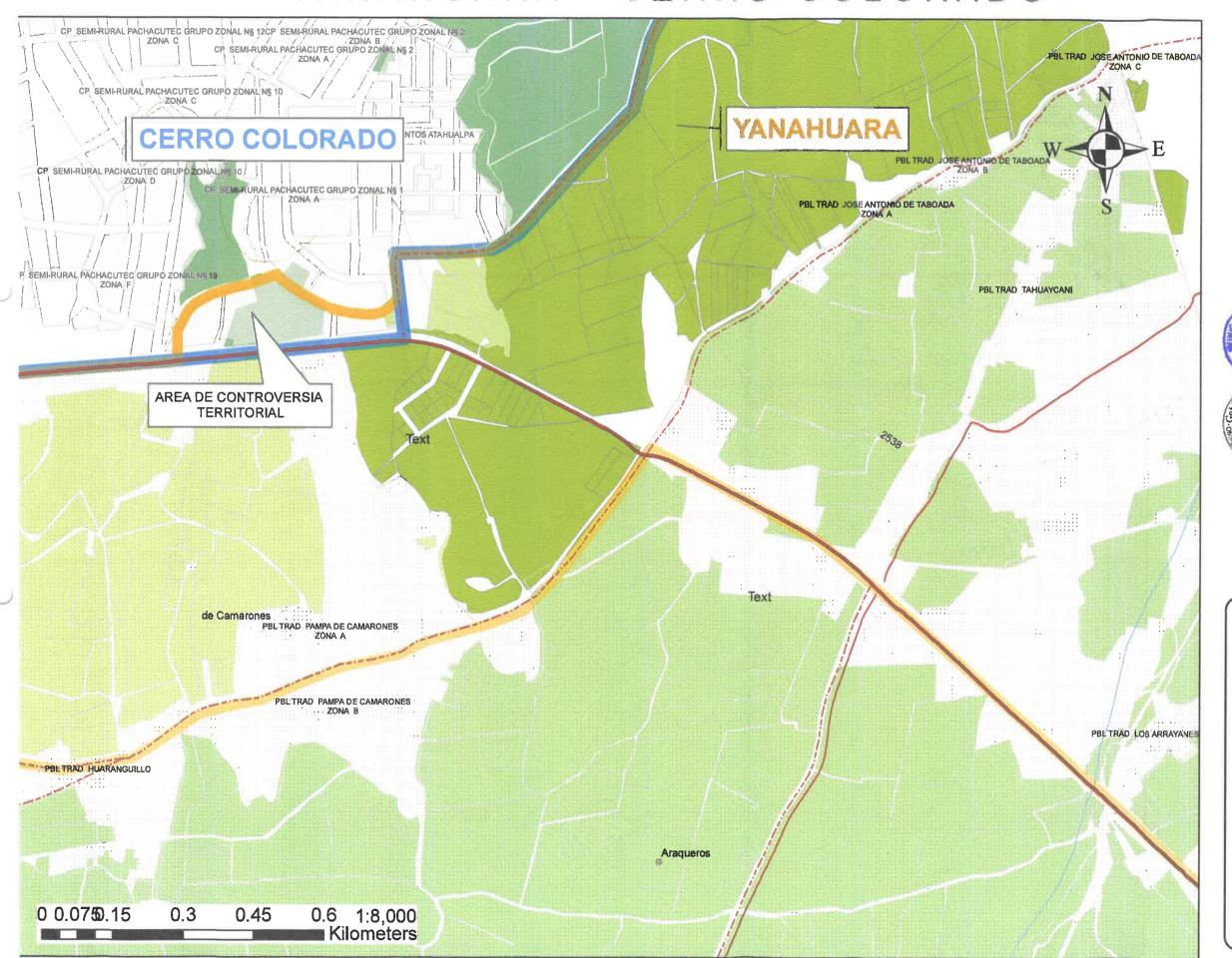
Wishirea6.
MDY

# "IDENTIFICACION DE AREAS DE CONTROVERSIA ! YANAHUARA - CERRO COLORADO



inuel E. Vera Paredes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO





GOBIERNO REGIONAL AREQUE Oficina Regional de Planeamiento

Abg. E. Renzo Medina Moron

# LEYENDA RED VIAL NACIONAL RED VIAL DEPARTAMENTAL RED VIAL VECINAL PROPUESTAS PRESENTADAS NOMBRE DEL DISTRITO CERRO COLORADO YANAHUARA SACHACA CATASTRO-PETT CERRO COLORADO SACHACA YANAHUARA

Carls D- And vero Riga D-W. 5 29623450 GDUZ-MACC

Coulor A. Sosa Flor PNI.00799812 Asesor MDCe

Abs. Katera Caradnor C.

Modelane Pay Lopez

Wive journ

Rafael Loupe

wis linera 6.

MDY